



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 010
(Varios actos administrativos 2018)

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RELACIÓN - DIRECTIVO DOCENTE AL CUAL SE LE HACE UN TRASLADO LABORAL

A los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2018, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, de la resolución 0880 del 02 de Octubre del 2018, "Por medio de la cual se hace un traslado laboral a un **directivo docente** perteneciente a la planta de cargos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Magdalena de acuerdo a la organización de la planta de cargos.," expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del dieciséis (16) de Noviembre de 2018, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
72096755	JULIO CESAR SANTIAGO RINCÓN	0880 DEL 02/10/2018

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018

FECHA VENCIMIENTO PLAZO CITACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018

OLGA ISABEL DÍAZ SOSA
Secretaria Ejecutiva
Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)